



## Comité de Representantes

ALADI/CR/Acuerdo 374  
10 de septiembre de 2015

### ACUERDO 374

#### CONVOCATORIA Y AGENDA PRELIMINAR DE LA XVIIª REUNIÓN TÉCNICA DE OFICINAS GUBERNAMENTALES RESPONSABLES DEL SUMINISTRO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE COMERCIO EXTERIOR

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El artículo 38, Literal h), del Tratado de Montevideo 1980; las Resoluciones del Consejo de Ministros: 31 (VI), 33 (VII), 50 (X), 54 (XI), 55 (XII), 59 y 60 (XIII); la Declaración del XV Consejo de Ministros; las Resoluciones 65 y 417 del Comité de Representantes y los documentos ALADI/RE.COMEX/XVI/di 7 y ALADI/SEC/Propuesta 360

#### ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar la XVIIª Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior para los días 15 y 16 de octubre de 2015, en la sede de la Asociación.

SEGUNDO.- Aprobar para dicha Reunión la siguiente:

#### AGENDA PRELIMINAR

1. Informe de la Secretaría General sobre el cumplimiento de las recomendaciones emanadas del foro técnico RECOMEX.
2. Evolución y perfeccionamiento del Sistema de Información de la Asociación.

3. Informe sobre la actualización del “Manual de Instrucciones” para el suministro uniforme de la información estadística de comercio exterior de los países miembros de la ALADI.
4. Renovar la discusión sobre la posibilidad de mejorar la captación de la información referida al comercio negociado y aprovechamiento de las preferencias.
5. Experiencias en la vinculación de los registros administrativos de comercio exterior con los registros de empresas. Regionalización de los flujos comerciales a partir de las mismas.
6. Valor Agregado de Exportación de la Manufactura Global, en el marco de las Cuentas nacionales.
7. Registro estadístico sobre las exportaciones por país de último destino conocido y por país de venta (compra).
8. Tratamiento de la confidencialidad en las estadísticas del comercio internacional de mercancías. Posible colisión entre el principio de transparencia y la confidencialidad de la información.
9. Experiencias en la vinculación de los registros de los elementos territoriales en las estadísticas de comercio exterior.
10. Otros asuntos: Presentaciones de las delegaciones participantes.

## **AGENDA PRELIMINAR ANOTADA**

A continuación se detallan los temas incluidos en la Agenda de la XVIIª Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior, describiéndose para cada uno de ellos las principales actividades y puntos a tratar.

### **1. Informe de la Secretaría General sobre el cumplimiento de las recomendaciones emanadas del foro técnico RECOMEX.**

En este punto de la agenda, la Secretaría General realizará una presentación sobre las actividades realizadas en cumplimiento de las recomendaciones del foro técnico RECOMEX.

### **2. Evolución y perfeccionamiento del Sistema de Información de la Asociación.**

En este punto de la agenda la Secretaría General presentará los siguientes informes:

- Detalle de las tareas realizadas con relación a la actualización tecnológica;
- Estado de actualización del Módulo de Información Estadística de Comercio Exterior e informe sobre la calidad de la información;
- Informe cuantitativo y cualitativo sobre la demanda de información (ad- hoc) de usuarios internos y externos; y
- Avances del Sistema de Información de Comercio Exterior, del Sitio Web de la Asociación y Presentación del SICOEX.

### **3. Informe sobre la actualización del “Manual de Instrucciones” para el suministro uniforme de la información estadística de comercio exterior de los países miembros de la ALADI.**

La Secretaría General pondrá a consideración de las delegaciones nacionales, eventuales cambios que se hayan registrado en el “Manual de Instrucciones para el suministro uniforme de la información estadística de comercio exterior de los países miembros de la ALADI a la Secretaría General”. A tales efectos, de haberse registrado cambios, se distribuirá la nueva versión del Manual y un informe detallando las modificaciones realizadas.

### **4. Renovar la discusión sobre la posibilidad de mejorar la captación de la información referida al comercio negociado y aprovechamiento de las preferencias.**

En este punto de la agenda, la Secretaría General propiciará un diálogo abierto a todas las delegaciones, cuyo propósito será mejorar la información sobre el comercio negociado a través de los acuerdos de la ALADI.

Se solicitará a las delegaciones participantes identificar eventuales fuentes (nacionales o internacionales), primarias o secundarias de información que permitan acceder a la información del comercio negociado entre los países miembros de la Asociación a través de los Mecanismos del Tratado de Montevideo de 1980.

**5. Experiencias en la vinculación de los registros administrativos de comercio exterior con los registros de empresas. Regionalización de los flujos comerciales a partir de las mismas.**

A propuesta de las Representaciones de Colombia y México, la Secretaría General solicitará a los países miembros con experiencia en el tema, realizar una presentación para luego propiciar un diálogo abierto a todas las delegaciones.

**6. Valor Agregado de Exportación de la Manufactura Global, en el marco de las Cuentas nacionales.**

A propuesta de la Representación de México, la Secretaría General solicitará a los países miembros con experiencia en el tema, realizar una presentación para luego propiciar un diálogo abierto a todas las delegaciones.

**7. Registro estadístico sobre las exportaciones por país de último destino conocido y por país de venta (compra).**

A propuesta de la Representación de Ecuador, la Secretaría General solicitará a los países miembros con experiencia en el tema, realizar una presentación para luego propiciar un diálogo abierto a todas las delegaciones.

Ecuador registra las exportaciones de petróleo crudo por último destino conocido, lo que no necesariamente refleja el registro del país de compra, generando discrepancias en la comparabilidad internacional.

Objetivo: que cada país haga una presentación de la práctica en el registro estadístico sobre las exportaciones por país de último destino conocido y por país de venta (compra).

**8. Tratamiento de la confidencialidad en las estadísticas del comercio internacional de mercancías. Posible colisión entre el principio de transparencia y la confidencialidad de la información.**

A propuesta de la Representación de Chile, la Secretaría General solicitará a los países miembros con experiencia en el tema, realizar una presentación para luego propiciar un diálogo abierto a todas las delegaciones.

**9. Experiencias en la vinculación de los registros de los elementos territoriales en las estadísticas de comercio exterior.**

A propuesta de la Representación de Colombia, la Secretaría General solicitará a los países miembros con experiencia en el tema, realizar una presentación para luego propiciar un diálogo abierto a todas las delegaciones.

Objetivo: Conocer la experiencia de los Países Miembros que han implementado en la medición de comercio exterior todos los elementos territoriales, como por ejemplo: la cuantificación de las Zonas Francas y la inclusión en los flujos de mercancías.

#### **10. Otros asuntos: Presentaciones de las delegaciones participantes.**

En este punto de la agenda, se realizarán las presentaciones solicitadas por las delegaciones de las Oficinas Gubernamentales y Organismos Observadores participantes de la reunión. Eventualmente, pueden tratarse otros temas propuestos por las delegaciones o, dada la dinámica de la reunión, por la propia Secretaría General.

**Argentina:** *“Sistema de consultas a la base de datos de comercio exterior de Bienes, vía la página web del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos”.*

---